

EXPTE. D-



1890

M3-14



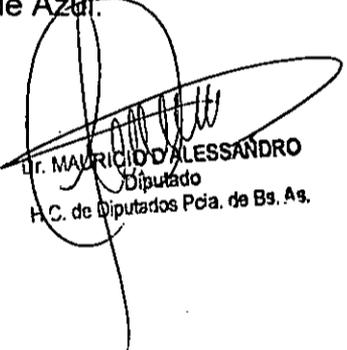
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

DECLARA

Expresar su repudio frente a los actos vandálicos producidos contra el local partidario perteneciente al espacio político "Unidos por la Libertad y el Trabajo", ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen N° 877 de la ciudad de Azul.



Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

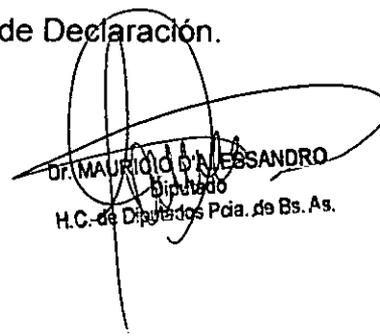
El presente proyecto de declaración tiene como objetivo expresar su más enérgico repudio frente las pintadas de índole partidaria producidas durante la madrugada del lunes 26 de agosto contra el local partidario del espacio político "Unidos por la Libertad y el Trabajo", ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen N° 877 de la ciudad de Azul.

Es preocupante que esta práctica, que atenta contra la libertad de pensamiento y la convivencia democrática, se esté volviendo moneda corriente en los últimos tiempos. Debemos hacer un llamado a la reflexión anhelando que se ponga fin a este tipo de hechos que no hacen más que alimentar la intolerancia y las malas prácticas.

No debemos permitir que estas acciones intimidatorias lleven a la interrupción de la actividad diaria que realizan militantes políticos dado que ello repercute negativamente en la lucha cotidiana por la inclusión social y la igualdad de oportunidades, entre otras cosas, norte que guía a todos los espacios políticos.

Ataques de estas características, lejos de intimidar debe fortalecer y motivar a redoblar esfuerzos para seguir trabajando a todos los equipos de trabajo, así como también, a cada uno de los individuos que lo componen.

Por los motivos expuestos, es que solicito a las Señoras y Señores Legisladores acompañen con sus votos afirmativos este Proyecto de Declaración.


DR. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.